

**INFORME EVALUACION
DEL ESTADO SISTEMA
DEL ESTADO DE CONTROL
INTERNO JULIO A
DICIEMBRE DE 2024**

**SEGUNDO SEMESTRE
2024**

**LUIS ALBERTO VELARDE TOVAR
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**PRADERA, VALLE DEL CAUCA
ENERO DE 2025**



	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2024	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 2 de 12

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. PRESENTACION.....	3
2. PERIODO DEL INFORME.....	4
3. COMPONENTES PARA EVALUAR.....	4
4. RESULTADOS Y ANALISIS	5
4.1. Estado del Sistema	5
4.2 Resultado en cada uno de los componentes.....	6
5. COMPARATIVO EVALUACION:SEGUNDO SEMESTRE 2023 VS PRIMER SEMESTRE DE 2024.	7
6. RECOMENDACIONES.....	8
6.1 Ambiente de Control.....	8
6.2 Evaluación de Riesgos.....	8
6.3 Actividades de Control	8
6.4 Información y Comunicación	9
6.5 Actividades de Monitoreo	9
7. PLAN DE MEJORAMIENTO	9
8. PUBLICACION.....	10

	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2024	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 3 de 12

INTRODUCCIÓN

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno. Actualmente, todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) a través de la séptima dimensión del mismo.

Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control. Este último es un aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de metas y objetivos, y la mejora en la prestación del servicio a los usuarios, fundamentales para la generación de valor público.

El Informe del Sistema de Control Interno busca informar sobre el estado actual del sistema, los resultados de la evaluación de gestión y las recomendaciones que contribuyan a su mejoramiento y optimización. Con la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) mediante el Decreto 1499 de 2017, el MECI se incorpora al modelo y queda inmerso en las dimensiones del sistema, lo que hace que la Oficina de Control Interno tenga la responsabilidad de realizar el respectivo seguimiento a los cinco componentes del control interno.

1. PRESENTACION

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y en especial la establecida en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, presenta el informe del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo del 1º de julio al 31 de diciembre de 2024.

Para la elaboración del informe, se tuvieron en cuenta los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, mediante el Instructivo General Formato Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.


2. PERIODO DEL INFORME

Este informe semestral comprende el periodo del 1º de julio al 31 de diciembre de 2024.

3. COMPONENTES PARA EVALUAR

El informe evalúa el estado de cada uno de los componentes del modelo, los cuales se detallan a continuación:

I. Ambiente de Control	Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer el Sistema Institucional de Control Interno - SICI
II. Evaluación de Riesgos	Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales.
III. Actividades de Control	Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen
IV. Información y Comunicación	La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas.
V. Actividades de Monitoreo	Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: Concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2024	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 5 de 12

Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno:

Línea estratégica: Conformada por la alta dirección y el equipo directivo.

Primera Línea: conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso.

Segunda Línea: conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o Proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros).

Tercera Línea: conformada por la oficina de control interno

4. RESULTADOS Y ANALISIS

4.1. Estado del Sistema

La Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno arroja un **70%** sobre el 100%, con una variación del 1% más que el semestre anterior.




4.2 Resultado en cada uno de los componentes

La evaluación de cada uno de los componentes se muestra en la siguiente tabla:

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento del componente
Ambiente de Control	No	92%
Evaluación de Riesgos	Si	60%
Actividades de control	Si	50%
Información y Comunicación	Si	65%
Actividades de Monitoreo	Si	85%

5. COMPARATIVO EVALUACION: PRIMER SEMESTRE 2024 VS SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

Componente	Nivel de Cumplimiento del componente Primer semestre 2024	Nivel de Cumplimiento del componente segundo Semestre 2024	Avance y/o Retroceso Final del Componente
Ambiente de Control	92%	92%	0%
Evaluación de Riesgos	60%	60%	0%
Actividades de control	50%	50%	0%
Información y Comunicación	64%	65%	1%
Actividades de Monitoreo	85%	85%	0%

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2024	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 8 de 12

6. RECOMENDACIONES

6.1 Ambiente de Control


- Adoptar e implementar el código de integridad, asegurando capacitación, evaluación y seguimiento de acuerdo con la Ley 2016 de 2020.
- Implementar y socializar la política de conflicto de interés.
- Establecer la planeación estratégica del recurso humano institucional.
- Realizar el Plan de Previsión de Recursos humanos.
- Realizar y ejecutar el Plan de Bienestar Social e Incentivos.
- Estructurar las tres líneas en las siete dimensiones del MIPG
- Fortalecer el Comité Institucional de Gestión de Desempeño.
- Fortalecer el programa de inducción y de entrenamiento en el Puesto de trabajo.
- Realizar medición del impacto de la capacitación institucional.
- Activar los comités del área administrativa y financiera.

6.2 Evaluación de Riesgos

- Actualizar la Política de Administración del Riesgo, a fin de fortalecer y sensibilizar a los servidores de la entidad respecto a los riesgos institucionales y por proceso, con el fin de garantizar una adecuada gestión desde el nivel directivo hasta los colaboradores de la institución.
- Verificar que los riesgos existentes sean acordes al contexto interno y externo de la institución.
- Mejorar las condiciones del seguimiento de los riesgos, registrando datos precisos de las acciones ejecutadas en función de la efectividad de los controles para evitar la materialización de los riesgos.

6.3 Actividades de Control

- Estructurar el Sistema de Información a través de las políticas de Gestión documental, Gobierno Digital y Transparencia y Acceso a la Información pública.
- Actualizar los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas de cada uno de los procesos de la entidad, con el fin de garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.
- Verificar la multiplicidad de funciones de los líderes de proceso, para que puedan realizar un adecuado seguimiento a los controles asociados al proceso que lideran.
- Monitoreo periódico de los controles por la segunda línea de defensa.

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2024	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 9 de 12

6.4 Información y Comunicación


- Socializar los planes, programas y proyectos de la entidad para fortalecer el cuarto componente del Sistema de Control Interno.
- Realizar la política de comunicación institucional y mantener actualizada la página web de la entidad.
- Salvaguardar la información de la entidad, mejorando el sistema de gestión documental y capacitar a los funcionarios en la correcta aplicación de la gestión documental.
- Fortalecer los canales de comunicación (documentando todos los procesos) donde queden plasmadas las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la E.S.E, y se indique como se divulgarán los resultados.
- Establecer el procedimiento de generación de copias de seguridad actualizadas del sistema de información de la entidad, en caso de alguna adversidad.
- Fortalecer el sistema único de información de tramites SIUT (Ley 962 de 2005).
- La alta dirección debe definir una estrategia de comunicación del modelo integrado de Planeación y gestión en coordinación con la oficina de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

6.5 Actividades de Monitoreo

- Fortalecer y concientizar el comité institucional de control interno, para que se logre el compromiso frente al sistema, y así garantizar su operatividad.
- Diseñar, aprobar y divulgar la política de control interno institucional.
- Diseñar estrategias necesarias para que los líderes de proceso responsables de las acciones de mejora aporten las evidencias válidas y suficientes para subsanar las observaciones y/o no conformidades.
- Continuar con la implementación del MIPG, lo cual garantiza mayor productividad organizacional, entidad más transparente, servidores íntegros y comunidad corresponsable.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

El modelo establece que, a partir del conocimiento del Estado del Sistema Institucional de Control Interno, la entidad debe elaborar y formular el Plan de mejoramiento. La oficina de Control Interno realizará seguimiento bimestral del Plan de mejoramiento y presentará el informe de seguimiento correspondiente.

	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2024	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 10 de 12

8. PUBLICACION

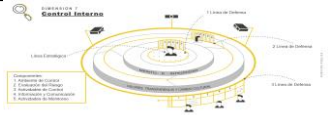
El informe debe ser publicado hasta el 15 de enero de 2025, en la página web de la institución www.hospitalsanroque.gov.co



LUIS ALBERTO VELARDE TOVAR

Asesor de Control Interno
E.S.E Hospital San Roque
Pradera Valle.

Nombre de la Entidad:	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE
Periodo Evaluado:	JULIO-DICIEMBRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	71%
--	------------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	A la fecha, los cinco componentes del Control Interno operan satisfactoriamente, lo que refleja el compromiso institucional y la correcta implementación de mecanismos de control y monitoreo. Se ha identificado un ambiente de control favorable, que proporciona las condiciones necesarias para el ejercicio del Control Interno y el Autocontrol en la organización.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	El sistema de Control Interno de la ESE, a pesar de estar funcionando, no es efectivo, se deben implementar estrategias de seguimiento y medición por parte de la primera y segunda línea de defensa, que le brinde herramientas a la tercer línea de defensa y a la Alta Dirección para el análisis y toma de decisiones. Se deben realizar ajustes en la implementación de cada componente.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La ESE Hospital San Roque dentro de sus fortalezas, cuenta con la implementación de planes y programas formulados lo que asegura que el ambiente permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Adicionalmente el sistema se ha fortalecido frente a la documentación de los procesos, planes, políticas, manuales, guías y formatos, evidenciando alto interés por parte de la alta dirección. Se requieren actividades de mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa para estar en constante medición del componente de igual forma la entidad ha demostrado el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público; <ul style="list-style-type: none"> - Se han establecido canales de comunicación de PQRDS y son analizadas para identificar mejoras. - Se cuenta con la supervisión del Sistema de Control Interno a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y liderado por la Oficina de Control Interno.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	92%	En este componente de ambiente de control de la E.S.E San Roque Se requieren actividades de mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa para estar en constante medición, de igual forma la entidad ha demostrado el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público. Adicionalmente el sistema se ha fortalecido frente a la documentación de los procesos, planes, políticas, manuales, guías, formatos, etc, evidenciándose el interés por parte de la directiva de aplicar el sistema de gestión de calidad, engranando y con el fin de mejorar continuamente a partir de la ejecución de actividades con adherencia al MIPG.
EVALUCION DEL RIESGO	Si	60%	La evaluación del riesgo estando en un 60% requiere actividades dirigidas a que se cumplan con los requerimientos del componente para lograr una eficiente evaluación del riesgo. La Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno de E.S.E Hospital San Roque presenta una adecuada estructura que permite gestionar sus riesgos y el adecuado cumplimiento de sus Objetivos Estratégicos. Se evidencia un trabajo articulado entre la primera y segunda línea de defensa que permite tener una trazabilidad clara sobre todos los componentes del Sistema Integrado de Gestión.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	50%	En este componente de actividades de control la E.S.E Hospital San Roque a establecido políticas y procedimientos que permiten a la alta dirección tener un control eficaz sobre sus procesos. Se ha realizado evaluación independiente al diseño de los controles, que ha permitido obtener recomendaciones para la mejora y optimización de las actividades de control que deben ser implementadas. Las líneas de defensa realizan monitoreo constante y comunica a la alta dirección el avance y estado del cumplimiento de los objetivos estratégicos, de acuerdo con las responsabilidades pero hay deficiencias con los procesos por lo que deben fortalecer los procesos y de igual forma y como se evidencia en las evaluaciones pasadas hay sobre carga con los líderes de procesos lo que genera un riesgo en las actividades de control
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	64%	La evaluación de la información y comunicación presenta un porcentaje de 64% pero se quiere fortalecer para una mejor comunicación dado que estos canales presentan deficiencias se requiere fortalecer estos canales. En este componente se evidencia la necesidad de generar información de calidad y que esté disponible todos los canales de comunicación para todos los grupos de valor. No obstante, se requiere configurar un proceso de comunicación interna y externa acorde a las necesidades y el crecimiento institucional y a su vez mejorar la publicación de información (Informes de Control Interno) en el portal web institucional.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	SI	85%	En este componente se deben fortalecer las actividades de control dado que presentan deficiencias por el alto carga de los líderes de procesos lo que dificulta controlar las actividades de monitoreo lo que se resalta es que se realizan los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento internos y externos de la entidad.



Hospital San Roque
Empresa Social del Estado
Pradera-Valle

**INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2024**

Código: EV-FT-12

Versión: 01

Página 12 **de** 12